

**SONORA**

## SE AGREDITAN OBSERVADORES ELECTORALES

**Hermosillo.**— El Instituto Nacional Electoral en Sonora informó que 291 ciudadanos sonorenses han solicitado su acreditación para ejercer el derecho a la observación electoral, de los cuales sólo 72 han sido acreditados. Entre los requisitos están ser ciudadano mexicano y no ser o haber sido miembro de dirigencias nacionales, estatales o municipales, entre otros.

Sonora se encuentra a nivel nacional en el lugar número 25 en solicitudes recibidas. ● **Amalia Escobar**

